San Andrés, Islas, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Referencia	Acción de Tutela
Radicado	88001-4003-001-2023-00135-00
Tutelado	José Luis Arteta Forero Hernández a través de la Defensoría del Pueblo Regional San Andrés
Tutelante	Organización Clínica General del Norte S.A.
Vinculado	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio- Fiduprevisora S.A.
Auto No.	0793-23

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, con fundamento en lo rituado en el en el artículo 329 del C.G.P.[1], **OBEDÉZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el Juzgado Primero (1°) Civil del Circuido de este Distrito Judicial, en sentencia de fecha diez (10) de julio de 2023, por medio de la cual, *confirmó* la sentencia proferida por este Juzgado el primero (1°) de junio del mismo año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c46897c4ea62f7437f4c50a25b410ffcedac11cecdc138c58943da2a9157b3c1**

[1] Aplicable a este asunto por remisión expresa del artículo 4 del Decreto 306 de 1992.

Documento generado en 23/08/2023 11:22:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica